

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE MEDINA DE RIOSECO (VALLADOLID) PRIMERA FASE**

**1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.**

**1.1. Nombre y Direcciones:**

- 1) Organismo: *Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.*
- 2) Número de identificación. *Q4700608E*
- 3) Dirección: *Pº Zorrilla, nº 1  
47007 – Valladolid. (España)*
- 4) Código NUTS: *ES41*
- 5) Teléfono: *983 413 600 ext. 806451*
- 6) Fax: *983 41 88 56*
- 7) Correo electrónico: [esgzaplu@jcyL.es](mailto:esgzaplu@jcyL.es)

**1.2. Dirección electrónica acceso Pliegos:** <https://contrataciondelestado.es>

**2º.- OBJETO.**

**2.1. Código CPV:** *45215100-8 Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud.*

**2.2. Tipo de Contrato:** *Obras.*

**2.3. Descripción de la licitación.**

- 1) Denominación: *Obras de reforma del Centro de Salud de Medina de Rioseco (Valladolid) primera fase.*
- 2) Número de Licitación: *2020008598 (expte. 117/2019)*
- 3) División por lotes: *No.*
- 4) Valor Estimado: *599.999,61 € (IVA excluido)*
- 5) Presupuesto Base de Licitación: *599.999,61 € (IVA excluido). 125.999,92 € (IVA 21%). 725.999,53 € (IVA Incluido)*
- 6) Variantes: *No.*
- 7) Admite Prórroga: *No.*
- 8) Plazo de Ejecución: *9 meses.*
- 9) Lugar de ejecución: *Medina de Rioseco (Valladolid). Código NUTS: ES418*

**3º.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

**3.1 Clasificación empresarial:** *Sí*

Grupo: *C*

Subgrupo: *4*

Categoría: *3 o superior (antes D o superior)*

**3.2. Solvencia a exigir a los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea:**

Solvencia económica y financiera: *Medios de acreditación y condiciones mínimas.*



Paseo Zorrilla, 1 - 47007 Valladolid. Tel.: 983 413 600. Fax: 983 418 856



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EE8AFE3723A379A093 - Fecha Copia: 04/04/2019 12:27:42

Firmado por:

DIRECTOR ECONOMICO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO:

Fecha Firma: 2019-04-04 11:19:04, JOSE ANGEL AMO MARTIN

*La acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 899.999,42 € (IVA excluido).*

*El volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.*

Solvencia técnica: Medios de acreditación y condiciones mínimas.

*Se acreditará la solvencia técnica mediante una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación correspondiente al contrato, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior a 419.999,73 €.*

Otros requisitos específicos: *Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.*

3.3. Contratos reservados: No

3.4. Garantía Exigida:

*Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.*

#### 4º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO.

4.1. Tramitación: *Ordinaria.*

4.2. Procedimiento: *Abierto.*

4.3. Subasta electrónica: *No*

4.4. Condiciones Especiales de ejecución del Contrato:

*El contrato incluye 684 horas de inserción socio-laboral, en las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.*

*La cuota de horas de inserción se establece sobre la duración del contrato. Este volumen de horas será reservado a personas en situación o riesgo de exclusión social residentes en Castilla y León a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas. Las personas en situación o riesgo de exclusión social pertenecerán a los colectivos descritos en las letras a) a f) del apartado II.1) del Anexo I del Acuerdo 44/2016, del 21 de julio, de la Junta de Castilla y León (BOCyL nº142 de 25 de julio de 2016). Las horas de inserción se realizarán mediante contratos de trabajo con una duración mínima de 3 meses (podrá contratarse por un plazo inferior en el caso de contratación para la ejecución de aquellos oficios previstos en el Programa de trabajo que apruebe la Administración al inicio de la obra, cuya duración estimada sea inferior a tres meses) y una jornada de, al menos, 20 horas semanales.*

4.5. Criterios de adjudicación: Criterios dependientes de un juicio de valor: *Estudio del proyecto y planificación y programación de las obras (hasta 10 puntos). Criterios evaluables mediante fórmulas: Proposición económica (hasta 21 puntos), Incremento del plazo de garantía (hasta 3 puntos), mantenimiento integral (hasta 3 puntos) e incremento de control de calidad (hasta 3 puntos)*



Paseo Zorrilla, 1 - 47007 Valladolid. Tel.: 983 413 600. Fax: 983 418 856



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EE8AFE3723A379A093 - Fecha Copia: 04/04/2019 12:27:42

Firmado por:

DIRECTOR ECONOMICO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO:

Fecha Firma: 2019-04-04 11:19:04, JOSE ANGEL AMO MARTIN

**5º.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

- 5.1. Fecha límite de obtención de documentos e información: *Hasta el 2 de mayo de 2019*
- 5.2. Fecha límite de presentación: *2 de mayo de 2019 a las 23:59 horas*
- 5.3. Lengua Oficial presentación oferta: *Español.*
- 5.4. Modalidad de presentación: *Presentación electrónica de Ofertas*  
Dirección electrónica: <https://contrataciondelestado.es>
- 5.5. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: *Cuatro meses.*

**6º.- APERTURA DE OFERTAS**

- 6.1. Descripción: *Apertura de sobres que contienen la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor.*
- 6.2. Fecha y hora: *10/05/2019 9:30 Horas.*
- 6.3. Dirección: *Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Paseo Zorrilla, nº 1*  
Localidad y Código postal: *Valladolid. C.P: 47007*

**7º.- INFORMACIÓN SOBRE FLUJOS DE TRABAJO ELECTRÓNICO**

*Facturación electrónica.*

**8º.- ORGANO COMPETENTE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RECURSO.**

*Recurso de Reposición.*

- 8.1. Órgano: *Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.*
- 8.2. Dirección: *Paseo de Zorrilla, nº 1.- 47007 Valladolid (España)*

En Valladolid,



Paseo Zorrilla, 1 - 47007 Valladolid. Tel.: 983 413 600. Fax: 983 418 856



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EE8AFE3723A379A093 - Fecha Copia: 04/04/2019 12:27:42

Firmado por:

DIRECTOR ECONOMICO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO:

Fecha Firma: 2019-04-04 11:19:04, JOSE ANGEL AMO MARTIN